

12 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

METAMOS UN GOL: ERRADIQUEMOS el TRABAJO INFANTIL



Como todos los 12 de junio de cada año la **Confederación de Educadores Argentinos-CEA** adhiere a la jornada del **"Día Mundial contra el Trabajo Infantil"** que son convocadas por la **Organización Internacional del Trabajo - OIT -** y la **Internacional de la Educación -IE-**.

Este año, el lema con el cual se realiza esta jornada es **"Metamos un Gol: erradiquemos el trabajo infantil"** ya que coincide con la

inauguración de la **Copa Mundial de Fútbol FIFA 2010**, en Sudáfrica y muchas celebridades del deporte estarán dando apoyo a esta campaña y problemática en todo el mundo.

Este año el **Día Mundial** se celebrará justo un mes después de la **Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil**. Esta Conferencia se celebró en los Países Bajos y fue uno de los principales acontecimientos de los últimos diez años.

Este día posibilitará que todas las autoridades nacionales y locales organicen actividades en sintonía con lo planteado por la conferencia mundial y de esta manera aumentar el movimiento mundial contra el trabajo infantil.

Es por ello que la **CEA** se suma a esta convocatoria y hacemos un llamamiento para:

- Redoblar esfuerzos en la lucha contra las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.
- Intensificar los esfuerzos a nivel mundial, nacional y local para que las medidas de lucha contra todas las formas de trabajo infantil sean parte integrante de las estrategias de lucha contra la pobreza, de protección social y de planificación de la educación.
- Forjar un compromiso político y social para combatir el trabajo infantil, en el que la sociedad civil y los actores sociales desempeñen un papel de liderazgo en las actividades de promoción y sensibilización.

Hace diez años se firmó y entró en vigor el Convenio núm. 182 de la OIT que responde a la necesidad de erradicar las peores formas de trabajo infantil. El convenio ha sido ratificado por el 90 por ciento de los 182 miembros de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, millones de niños sean beneficiados con esto. A la vez que se celebrarán los progresos logrados en los últimos diez años, millones de niños siguen en serio riesgo con prácticas tales como la esclavitud, el trabajo forzoso, la trata de niños, la servidumbres por deudas, la prostitución, la pornografía, el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños en conflictos armados, y todas aquellas formas de trabajo que perjudiquen la seguridad, la moralidad o la salud de los niños.

Es por ello que queda mucho por hacer todavía, a pesar de que nuestro país ha dado señales importantes como la Educación obligatoria secundaria y la asignación universal por hijos, en muchos puntos de nuestro territorio nacional, miles de niños ven vulnerados todavía sus derechos.

Los Estados Miembros de la OIT se han fijado como objetivo la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016.

Para alcanzar este objetivo se precisa de un mayor esfuerzo y compromiso de todas y todos.

Según estimaciones de la OIT, el número de niños víctimas del trabajo infantil en todo el mundo superan los 200 millones, de los

cuales 100 millones trabajan en condiciones consideradas muy peligrosas, lo que es una violación a sus derechos básicos.

La causa fundamental de este flagelo es la pobreza, la subsistencia de muchas familias pobres a menudo depende del ingreso de los niños. Por lo cual estas familias con seguridad no puedan cubrir los costos de la educación de sus hijos y por lo tanto los niños son enviados a trabajar. Según estimaciones reciente de la UNESCO, 72 millones de niños en edad de educación primaria, de las cuales la mitad son niñas, y 71 millones de niños en edad del primer ciclo de la educación secundaria no están matriculados en la escuela. Y muchos niños matriculados no asisten regularmente a sus clases, por lo cual la UNESCO cree que el número real de niños no escolarizados es mayor.

Por ello es importante que los Gobiernos Nacionales y Locales desarrollen tres esferas de acción que son de vital importancia:

1. Ejecutar programas para abordar la pobreza de las familias y ayudar a los niños.
2. Garantizar el trabajo decente a los adultos. Esto es esencial. Si los adultos tienen trabajo decente, es mucho más probable con los hijos no caigan en el trabajo infantil y concurren a las escuelas.
3. Asegurarse que los niños por debajo de la edad mínima de admisión al empleo reciban una educación de calidad.

La **Confederación de Educadores Argentinos** con su Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente ha asumido este compromiso y trabajan sobre esta problemática con las organizaciones de base adheridas en concordancia con la OIT y la IE.

Buenos Aires, junio de 2010

Ver Convenio N° 182 de la OIT.

Rodolfo Alvarez
Secretario de Prensa y Difusión

Fabián Felman
Secretario General